



CONDICIONES DE ARRIENDO

Requisitos, documentación y pagos para arrendar con Juan López Propiedades

SI ERES TRABAJADOR DEPENDIENTE

- Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados.
- Contrato de trabajo.
- 3 últimas liquidaciones de sueldo.
- Certificado AFP.
- Informe Comercial (CMF).
- Si es necesario, podremos solicitar documentación adicional.

PAGOS ANTES DE OCUPAR LA PROPIEDAD

- Mes de arriendo.
- 1 mes y medio de garantía.
- 2 meses de garantía si tiene mascota.
- Comisión 50% (solo una vez).
- Gastos operacionales: \$15.000.

SI ERES INDEPENDIENTE O PYME

Empresario, microempresario, comerciante, independiente o profesional con giro.

- RUT de la empresa del SII.
- Carnet del representante por ambos lados.
- 6 últimos pagos de IVA o carpeta tributaria.
- Última declaración de renta.
- Informe Comercial de la empresa y representante legal.
- Si es necesario, podremos solicitar documentación adicional.

PAGOS ANTES DE OCUPAR LA PROPIEDAD

- Mes de arriendo.
- 2 meses de garantía.
- Comisión 50% (solo una vez).
- Gastos operacionales: \$15.000.

Nota: La empresa debe indicar antes de la reserva si necesitará dominio vigente, mandato u otros documentos.

¿ARRIENDAS CON SUBSIDIO?

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Documento del subsidio y formulario (SERVIU).
- Carnet del beneficiario del subsidio por ambos lados.
- Cualquier comprobante de ingreso o renta.
- Informe Comercial (CMF).
- Aval con documentación (dependiente o independiente).

SERVIU CUBRE

- 1 mes de garantía.
- 1 mes de arriendo.

PAGOS DEL BENEFICIARIO

- Comisión 50% (solo una vez).
- Gastos operacionales: \$15.000.
- Medio mes de garantía.

IMPORTANTE

La aprobación del arriendo está sujeta a evaluación de antecedentes y a la documentación de respaldo. Los requisitos pueden variar según la propiedad o el propietario.

La documentación debe ser enviada a: Mensuales@jlp.cl, indicando el nombre completo y la propiedad en la que está interesado@.